CONVOCATORIA

Abril 20 de 2026

OBJETO: "COMPRA VENTA DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)", de conformidad con el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante **Acuerdo 01 del 22 de marzo de 2023.**

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE ($15.754.281).

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRA VENTA

MODALIDAD: CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

CDP: No. 003 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2026

PLAZO ESTIMADO DE CONTRATO: CINCO (5) DIAS

DURACION DE LA CONVOCATORIA: Un (1) día. Abril 21 de 2026

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS – COMITÉ COMPRAS: Abril 23 de 2026

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA COMPRA VENTA:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	BOLIGRAFO	360
2	MARCADOR SECO RECARGABLE	240
3	TINTA PARA MARCADOR	240
4	HOJAS DE PAPEL CARTA	5
5	HOJAS DE PAPEL RESMA OFICIO	5
6	SILICONA LIQUIDA 100	50
7	PEGANTE LIQUIDO DE MADERA	30
8	CINTA TRANSPARENTE	20
9	CINTA DE ENMASCARAR 48X25	20
10	SILICONA LIQUIDA GRUESA	6
11	CARTULINA TAMAÑO CARTA	40
12	PLIEGO DE PAPEL COLOR MARFIL	1

13	PILA DOBLE AA	26
14	PILA TRIPLE AAA	26
15	GANCHO CHINCHE	30
16	PLIEGOS DE PAPEL BOND X 60	300
17	PLIEGOS DE PAPEL KRAFT	550
18	CARTULINA PLANA	320
19	PAPEL SUAVE Y RESISTENTE X 25	36
20	FOMI 1/2 PLIEGO	200
21	FOMI ESCARCHADO 1/2 PLIEGO	125
22	PLIEGOSDE CARTULINA COLOR NEGRO	100
23	PLIEGOS DE CARTULINA COLOR NEUTRO	180
24	MARCADORES X 10	26
25	VINILO 125GMS	50
26	PINCELES No 1	35
27	PAQUETES DE NOTAS 76X76	30
28	PLIEGOS DE CARTULINA FLUORESCENTE	150
29	CARTUCHERAS	60
30	LAPIZ DE MINA NEGRA	150
31	CAJAS DE BORRADOR	6
32	SACAPUNTA CON DEPOSITO	60
33	LEGAJADOR COLGANTE	100
34	LEGAJADOR OFICIO	200
35	GANCHO LEGAJADOR	10
36	SOBRES DE MANILA OFICIO	100
37	SOBRES DE MANILA CARTA	100
38	TIJERAS	4
39	CLIPS	20
40	GANCHO COSEDORA TRITON	12
41	PERFORADORA	4
42	RECIBO DE CAJA MENOR GRANDE	5
43	CUADERNO ARGOLLADO	120
44	RESALTADOR	150
45	ALMOHADILLA TABLERO	120
46	CORRECTOR LAPIZ	120

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS
a) Propuesta económica (Cotización)
b) Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.
c) Libreta Militar (deben acreditar su situación militar aquellos oferentes personas naturales hombres, menores de 50 años).

d)	Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
e)	Certificado de matrícula mercantil original y/o certificado de cámara de comercio con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales o personas jurídicas, donde conste la representación legal y además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. **Anexo**: El certificado de Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe contener los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar
f)	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
g)	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
h)	Consulta de antecedentes judiciales – vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
i)	Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural (no se deben poseer multas), con fecha de expedición inferior a 30 días.
j)	Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales contra menores de 18 años de la Policía vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
k)	Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
l)	Planilla de aportes a seguridad social pagada (salud, pensión y administradora de riesgos laborales, como independiente activo o empleador, no se aceptan planillas con estado retirado). El contratista debe saber que en caso de ser aceptada su propuesta y adjudicársele el contrato, su aporte a seguridad social deberá realizarse durante el tiempo de ejecución del contrato y el IBC debe ser el resultante de la depuración realizada conforme lo exige la normatividad (ver resolución UGPP No. 532 de 2024). Anexo1: El pago de aportes debe corresponder a régimen contributivo (si es persona natural), la planilla de pago de aportes pagada debe estar a nombre propio, no se aceptan planillas como empleado o pagadas a través de intermediarios administradores, mutuales, cooperativas o similares. Anexo2: Hace parte de la obligación del contratista (personal natural o persona juridica) garantizar el pago de la seguridad social del personal que este o llegue a estar a su cargo durante el tiempo de ejecución del contrato, quienes deberán estar asegurados en su salud, pensión y arl para el ingreso a la institución educativa.
m)	Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados de alturas y constancias laborales), solo aplica para contratos de servicios profesionales y/o mantenimientos de infraestructura.
n)	Certificado cuenta bancaria (a nombre de la parte contractual, no se aceptan

certificaciones a nombre de personas diferentes).

GARANTIAS: La Institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato, por tal razón no se contempla la exigencia de garantías expedidas a través de pólizas de seguros.

Atentamente,

Mag. CESAR AUGUSTO NORIEGA AGUDELO
Rector



